

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1539** LABORAGUA, S.A.

Los Administradores solidarios de la compañía convocan a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía "LABORAGUA, S.A.", que tendrá lugar en el domicilio social, sito Heras (Cantabria), polígono industrial de Heras, parcela 210, el próximo día 10 de mayo de 2018 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el 11 de mayo de 2018 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si por falta del quórum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación en la constitución en Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas, así como de la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.- Modificación del régimen de administración de la sociedad, sustituyendo a los Administradores solidarios por un Consejo de Administración.

Tercero.- Cese de los Administradores solidarios y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Consecuente modificación de los Estatutos de la sociedad como consecuencia del cambio en el sistema de administración de la misma.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Órgano de Administración y propuesta de aplicación del resultado cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como aquellas aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de información que asiste a los señores accionistas para solicitar cuantos informes o aclaraciones estimen precisos.

Se informa igualmente del derecho que asiste a los señores accionistas a ser representados en la Junta, de acuerdo con lo expuesto en los Estatutos sociales.

Heras, 23 de marzo de 2018.- Los Administradores solidarios de la Sociedad de LABORAGUA, S.A., Rafael Alonso Cruzado y Enrique Alonso Cruzad.

ID: A180022768-1